



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

manifestacion, con maduro exa-  
 men de lo que en ella se especifica, determinando:  
 que sus perjuicios se lo autoricen, acordado,  
 para una Comision compuesta de los S. Regidores  
 perpetuos el expresado D. Ramon Reylo, y D.  
 Juan Siles-Legido, el Diputado del comun  
 D. Juan Caceres, el Secretario D. Juan Manuel  
 con un Portero de Sala, a manifestar al Sr.  
 Intendente los particularidades indicadas, y segun  
 sean los Plintados acordando lo q. correspondiere  
 y con efecto haciendo saber a todas las Capit-  
 ulaciones la indicada Comision, a poco mas de  
 un mes a hora de transcurso Regresaron a  
 las mismas con los componentes de aquella, y ex-  
 presaron que habiendose discutido con dho. Sr.  
 y expuesto la urgencia y compromiso en que  
 se halla este Ayuntamiento por la falta de Plintados  
 para atender al ramo de alumbrado y recien-  
 te contextualizado en dho. no podia determinar cosa  
 alguna, hasta el caso que la Superioridad de-  
 termine acerca de este particular, Respecto a q.  
 este Ayuntamiento, lo ha puesto en dho. caso con  
 merito a el oficio que se dirijio; fue en vista